RESOLUCIÓN Nº 510/2019.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE BOQUERON, EN LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL;.---

Vista: la presentación de planos realizado por el Ingeniero Carlos Ovejero para la aprobación de plano y planilla de computo métrico del proyecto de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE BOQUERON** en la Ciudad de Benjamín Aceval; ---------

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de los planos y planilla de computo métrico.----------

Que, el Art.12º, Parr.ñ1º.Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Plano de Proyecto de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE BOQUERON** en la Ciudad de Benjamín Aceval. Con la superficie total a construir según planilla de computo métrico----------

Art. 2º La construcción de la obra deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por el Ingeniero Carlos Ovejero y a la planilla de cómputo métrico correspondiente.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.----------

Dada en la ciudad de Benjamín Aceval a los 09 días del mes de AGOSTO de 2019.-----

Silvana Vergara
Secretaria General

Oscar D. Duarte
Intendente Municipal